



Ministerio de Trabajo

25 de agosto de 2015

Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: (MT-CMP-4-2015)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

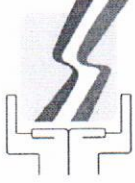
El Ministerio de Trabajo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO.**

Los interesados en retirar las **ESPECIFICACIONES TECNICAS**, deberán dirigirse a Ministerio de Trabajo, ubicado en la Av. Jiménez Moya, Casi Esq. República de Líbano, la Feria Centro de los Héroes, en el Departamento administrativo, 5to nivel en horario de (8:00 am a 3:45 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.mt.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 31 de agosto /2015 hasta las 10:00 a.m, y el acto público de apertura de ofertas se realizará a las 10: 30 a.m. del día 31 de agosto /2015, en el departamento administrativo de este Ministerio de Trabajo.


José Joaquín Joa Figuereo
Enc. De Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



MINISTERIO DE TRABAJO

25 de agosto del 2015

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

Unidad de Compras y Contrataciones

Estimados Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

El **Ministerio de Trabajo**, les invita a participar al procedimiento de **Comparación de Precios**, referencia No. **CMP-4-2015**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **(31/08/2015)** hasta la/s **10:00 A.m.** y el **acto de apertura será a las 10:30 A.M del mismo día**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados.

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Económica

Referencia del Procedimiento:

"SOBRE A"

NO ABRIR ANTES DE LAS 10:30 A.M. DEL DÍA (31) de agosto del 2015

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre A", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Garantía de seriedad, bajo una de la modalidades siguientes: A) cheque certificado o de administración B) garantía bancaria Y fianza de compañía a aseguradora autorizada cuya firmas que sustenta dichas garantías sea identificadas con los respectivos cargos que ostenta dicha aprobación**, por un importe de un uno (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) Que los fines sociales sean compatibles con el objetivo contractual.
- 3) Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas.
- 4) Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social.
- 5) La institución se reserva el derecho de adjudicar la compra de los bienes solicitados de forma total a un proveedor o parcial a varios proveedores según sea conveniente al interés institucional según la ley 340-06 art.26.
- 6) El oferente debe traer muestras de todos los materiales, para fines de evaluación. Las propuestas que no vengan acompañada de muestras no serán consideradas.
- 7) El oferente que resurte adjudicado es responsable de prestar los bienes y servicios contra entrega de la carta de adjudicación, el pago requerido para la prestación de servicio se realizara dentro de los 45 días luego de las prestaciones laborables.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Nota: todas las ofertas serán recibida en el departamento administrativo.

El Ministerio de Trabajo, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: JESUS RAFAEL NUÑEZ A.

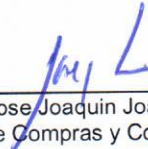
Departamento: Unidad de Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Trabajo

Dirección: Av. Jiménez de Moya esq. República del Líbano, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-535-4404 ext.3126

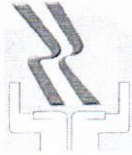
E-mail: jesus.nunez@mt.gob.do



Jose Joaquin Joa
Encargado de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



MINISTERIO DE TRABAJO
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Santo Domingo, D. N.
28 de julio del 2015.

Al : Lic. José Joaquín Joa
Enc. De Compras.

Vía : Lic. Emmanuel de Jesús Rodríguez
Enc. Administrativo.

Asunto : Solicitud de Compras de materiales limpieza.

Anexo : Copia de los Materiales.

Distinguido Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y a la vez solicitarle las compras de los materiales de limpieza, necesarios para el buen funcionamiento del ministerio.

Sin otro particular por el momento, para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

José Cespiro Guerrero
Enc. División De Almacén y Suministro.



+A2:F25 MATERIALES DE LIMPIEZAS					28/7/15
DETALLE					CANTIDADES
JABON LIQUIDO					150 GALONES
ACEITE PENETRANTE					60 UNIDADES
AMBIENTADOR EN SPRAY					150 UNIDADES
AMOROLL					10 GALONES
COLORO					200 GALONES
DESINFECTANTE					200 GALONES
DETERGENTE ACE 1 C/U					400 LIBRAS
ESCOBAS PLASTICAS					100 UNIDADES
FUNDAS PLASTICAS 28 X36 DE 100 C/U					60 PAQUETES
FUNDAS PLASTICAS 32 X30 DE 100 C/U					60 PAQUETES
FUNDAS PLASTICAS 36 X 54 DE 100 C/U					60 PAQUETES
JABON SPRAY 6 C/U					20 CAJAS
MANITAS LIMPIAS 6 C/U					10 CAJAS
PAPEL HIGIENICO JUMBO 6 C/U					170 CAJAS
PINA ESPUMA					60 UNIDADES
ROLLOS DE PAPEL TOALLA 6 C/U					140 CAJAS
SUAPERS GRANDE 32					100 UNIDADES
VASOS HIGIENICOS NO. 10 ONZAS					500 PAQUETES
GUANTES PLASTICOS					300 PARES
LIMPIADOR DE CRISTALES					60 GALONES



21/08/2015

Compras y contrataciones

LAS PERSONAS FISICA Y JURIDICA INTERESADA DEBEN DE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES

- Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compras o contrataciones deberán estar inscritas en el registro de proveedores del estado, o conjuntamente con la entrega de ofertas deberán presentar su solicitud de inscripción, art. 7 ley 340-06.
- Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato, art. 8 numeral 1 ley 340-06.
- Que los fines sociales sean compatibles con el objetivo contractual, art. 8 numeral 2 ley 340-06.
- Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, art. 8 numeral 3 ley 340-06.
- Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social, art. 8 numeral 2 ley 340-06.
- La institución se reserva el derecho de adjudicar la compra de los bienes y servicios solicitados de forma total a un proveedor o parcial a varios proveedores según sea conveniente al interés institucional según la ley 340-06 art.26, en cual tomamos como referencia los porcentajes establecidos en el pliego de condiciones.
- el oferente debe traer muestras de todos los materiales, para fines de evaluación. Las propuestas que no vengán acompañada de muestras no serán consideradas.
- Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre A", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Garantía de seriedad, bajo una de la modalidades siguientes: A) cheque certificado o de administración B) garantía bancaria Y fianza de compañía a aseguradora autorizada cuya firmas que sustenta dichas garantías sea identificadas con los respectivos cargos que ostenta dicha aprobación,** por un importe de un uno (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.

